

INFORME

RENDICIÓN de CUENTAS

enero 2012 - marzo 2013



Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción



INFORME

RENDICIÓN de CUENTAS
enero 2012 - marzo 2013



Dr. Augusto Barrera Guarderas
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Lic. Rosario Utreras Miranda
Presidenta de Quito Honesto

Comisionados:
Ing. Fausto Mejía - Lic. Diego Salgado
Arq. Lucía Vásconez - Dr. Ramiro Viteri

Revisión:
Rosario Utreras - Mónica Gallego

Colaboración
Alexandra Arroyo - Nancy Erazo
Gabriela Nieto - Marlon Vázquez
Jenny Veintimilla - Genny Vélez

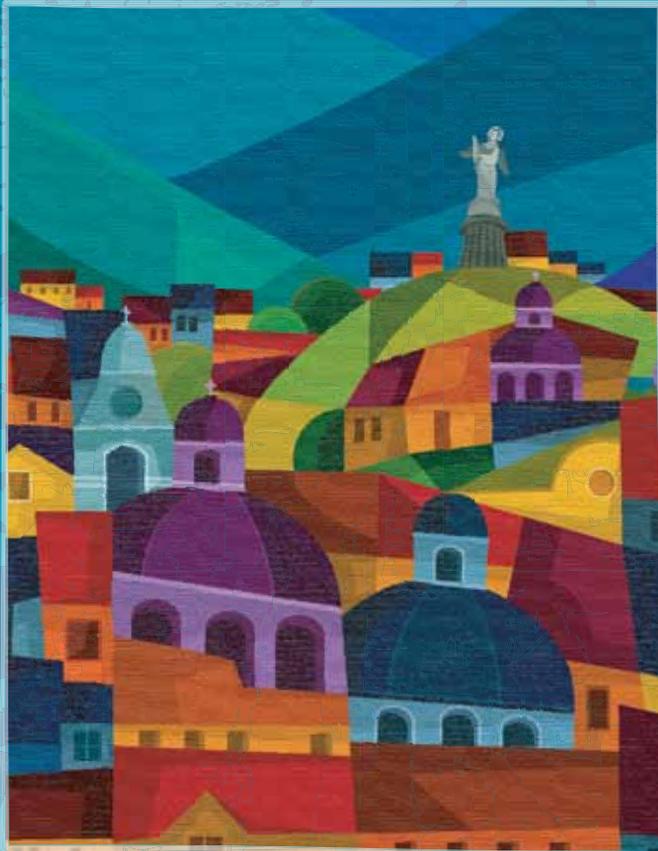
Diseño: graphus© 290 2760
Ilustración: María Belén Guerrero
Fotografías: Quito Honesto
Impresión:
Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito, abril de 2013



contenido

	Presentación	5
1	SOMOS QUITO HONESTO Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción	7
2	REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA Directorio de Quito Honesto	11
3	PROMOVEMOS LA TRANSPARENCIA Y PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN Dirección de Prevención	13
4	INVESTIGAMOS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Dirección de Investigación Asesoría Jurídica	34 42
5	NOS FORTALECEMOS Dirección Administrativa Financiera Planificación Institucional Comunicación Social	46 51 52
6	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	64
	Anexos	67





PRESENTACIÓN

En cada una de las páginas de esta publicación, que hoy con mucho gusto ponemos en sus manos, encontrarán reflejado el esfuerzo institucional, y en equipo, que hemos desplegado, desde el 01 de enero de 2012 hasta la fecha, para cumplir con el mandato de la Ordenanza Metropolitana 0116 que nos regula; pero, sobre todo el compromiso social que tenemos con la ciudadanía y con la filosofía del Alcalde de la Ciudad, Dr. Augusto Barrera, de ser parte propositiva y activa en el fortalecimiento de una gestión pública municipal transparente y honesta.

La consecución de nuestra misión de difusión de valores y principios, y de investigación de denuncias de presunta corrupción en el ámbito municipal, como herramientas válidas para prevenir y erradicar la corrupción, y que por cierto aún quedan muchas cosas por hacer, ha sido

posible gracias al apoyo de las principales autoridades municipales, y sobre todo porque el Municipio de Quito cuenta con servidoras y servidores éticos dispuestos a mejoras y cambios de actitud, si ello fuera necesario.

Que este documento no se quede en el cajón de un escritorio, que sea el soporte para sus recomendaciones y comentarios que siempre serán bienvenidos y acogidos.

Nuestro trabajo es para ustedes y con ustedes.

Lic. Rosario Utreras Miranda

Presidenta de Quito Honesto



SOMOS QUITO HONESTO

1

COMISIÓN METROPOLITANA
DE LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN

ANTECEDENTES

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción es una institución regulada por la Ordenanza Metropolitana 0116 de 2004, que la eleva a Unidad Especializada de la más alta jerarquía del Distrito Metropolitano de Quito, con plena autonomía económica, política y administrativa y con jurisdicción exclusiva en el ámbito municipal, que actuará en representación de la ciudadanía del Distrito.

En julio de 2004 la Comisión adopta el nombre comunicacional “Quito Honesto”, por ser una frase corta, fácil de recordar y con un enfoque positivo que sintetiza la misión de la Comisión.

Directorio de Quito Honesto



Un o una representante del Alcalde Metropolitano de Quito de Quito, quien lo presidirá.



Un o una docente proveniente de las universidades que tengan legal actuación en el Distrito.



Una persona de la sociedad civil.



Un o una profesional afiliado/a a una de las Cámaras de la Producción que operen en la capital.



Un o una profesional de la Cámara de la Construcción de Quito o de los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Pichincha.



MISIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción previene la corrupción y promueve la honestidad y transparencia en el manejo de la gestión municipal, mediante la aplicación de herramientas de control social, la difusión de valores y principios éticos, e investiga actos de presunta corrupción cometidos por servidores y servidoras del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



VISIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción se proyecta como una institución líder en el combate de la corrupción en el ámbito municipal, contribuyendo a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia.

OBJETIVO GENERAL

Según la Ordenanza Metropolitana 0116, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción desplegará las medidas necesarias para prevenir, investigar e identificar las acciones y omisiones que implicaren corrupción, así como para difundir los valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano, sus empresas y corporaciones. Procurará erradicar la corrupción y combatirá la impunidad, a efectos de que en la administración municipal se fortalezcan los principios de ética, transparencia y honestidad en el servicio público.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

- Orientación al servicio.
- Honestidad.
- Respeto.
- Transparencia.
- Equidad.
- Justicia.



**2 REPRESENTAMOS
A LA CIUDADANÍA**

DIRECTORIO DE
QUITO HONESTO



(De izq. a der.) Ing. Fausto Mejía, Arq. Lucía Vásconez, Lic. Diego Salgado, Lic. Rosario Utreras y Dr. Ramiro Viteri.

Durante el año 2012, hasta la fecha que se elaboró este informe, los integrantes del Directorio de Quito Honesto fueron:

1. La Licenciada Rosario Utreras Miranda, en representación del señor Alcalde Metropolitano de Quito, quien lo preside (posesionada el 24 de enero de 2011).
2. El Doctor Ramiro Viteri Guerrero, en representación de las universidades que tengan legal actuación en el Distrito (posesionado el 05 de julio de 2011).
3. La Arquitecta Lucía Vásconez Cordovez, como representante de la sociedad civil (posesionada el 03 de marzo de 2011).
4. El Licenciado Diego Salgado Ribadeneira, en representación de las Cámaras de la Producción de Quito (posesionado el 28 de febrero de 2012).
5. El Ingeniero Fausto Mejía Carrasco, en representación del Colegio de Ingenieros civiles de Pichincha (posesionado el 01 de enero de 2011).

De enero de 2012 a marzo de 2013, el Directorio de Quito Honesto sesionó 23 ocasiones y emitió 11 resoluciones, cuyo resumen consta en el Anexo 1.



**PROMOVEMOS LA
TRANSPARENCIA Y
PREVENIMOS LA
CORRUPCIÓN**

3

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN

Quito Honesto, mediante la Dirección de Prevención, diseña e implementa mecanismos efectivos para promover la transparencia y el control social, educa en principios y valores éticos y fomenta la convivencia pacífica como aporte a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en la gestión pública municipal.

La Dirección de Prevención trabaja en dos grandes áreas:

1. Transparencia y control social.
 - Vigilancia, monitoreo y difusión del cumplimiento de la LOTAIP en el MDMQ y sus dependencias.
 - Vigilancia y monitoreo de la contratación pública municipal.
 - Cumplimiento de la rendición de cuentas de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito.
 - Promoción de la participación ciudadana y control social: Veedurías Ciudadanas Metropolitanas.
2. Buenas Prácticas Éticas.
 - Código de Principios y Valores - Ética del MDMQ.
 - Códigos de Convivencia para los establecimientos educativos municipales.

TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Vigilancia, monitoreo y difusión del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública –LOTAIP– en el MDMQ y sus dependencias

Quito Honesto promociona el derecho fundamental de acceso a la información pública y trabaja en la construcción de una cultura de transparencia para acercar a la comunidad con su Municipio.

Aporta con herramientas e instrumentos técnicos al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito -MDMQ- y sus dependencias obligadas a tener un sitio web, para garantizar que la información que poseen y deben publicar sea confiable y actualizada permanentemente.

La información de los sitios web de la municipalidad es monitoreada y evaluada trimestralmente y la calificación final es la suma de los



cuatro monitoreos trimestrales. Los sitios web que alcanzan una calificación superior a 80 puntos sobre 100 (80/100) obtienen el Sello y Certificación de Transparencia.

El Sello y Certificación de Transparencia es un incentivo y reconocimiento que entrega Quito Honesto a las dependencias del MDMQ por el cumplimiento fiel de lo dispuesto en la LOTAIP.

De la misma manera, las dependencias del MDMQ obligadas al cumplimiento de la LOTAIP deben presentar a la Defensoría del Pueblo, hasta marzo de cada año, un informe en el que se indique la gestión que han cumplido sobre el derecho humano de acceso a la información pública.

A graphic showing the number 80% in white, tilted, on a dark teal background that looks like a curled corner of a page.

Meta

80% de las dependencias del MDMQ obligadas al cumplimiento de la LOTAIP garantizan la calidad y cantidad de información pública que generan.

Resultados

La meta planificada se cumplió y fue superada alcanzando el 81,19%, como resultado de la evaluación realizada al cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la LOTAIP.

A graphic showing the number 81,19% in white, tilted, on a dark purple background that looks like a curled corner of a page.

- **Artículo 7**

23 de 35 sitios web del MDMQ, que fueron monitoreados trimestralmente durante el 2012 y que representan el 65,71%, alcanzaron una puntuación superior a 80/100 lo que les permitirá obtener el Sello y Certificación de Transparencia 2012.

- **Artículo 12**

29 de 30 dependencias del MDMQ, que representa el 96,67%, cumplieron con la entrega del informe anual a la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública del ejercicio fiscal 2011.

- Capacitación y asesoramientos permanentes: 36 dependencias asistieron a 40 eventos de capacitación, con la participación de 287 servidores y servidoras.



SITIOS WEB CON PUNTUACIÓN SUPERIOR A 80/100

No.	Dependencias del MDMQ que alcanzaron la calificación mínima requerida en el monitoreo para la obtención del Sello y Certificación de Transparencia por la información publicada durante el ejercicio fiscal 2012	Porcentajes de cumplimiento
1	Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - QUITO HONESTO	100,00
2	Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EP EMASEO	95,59
3	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP	95,55
4	Empresa Pública Metropolitana de Rastro – EMRAQEP	94,35
5	Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo	93,76
6	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito	93,28
7	Instituto de la Ciudad	91,83
8	Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Quito – COMPINA	91,65
9	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS	91,59
10	Unidad Educativa Municipal San Francisco de Quito	90,36
11	Agencia Metropolitana de Promoción Económica – CONQUITO	90,33
12	Centro Cultural Metropolitano	89,77
13	Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - EMSEGURIDAD	89,33
14	Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito – EPMDUQ	89,18
15	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - Administración General	89,00
16	Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar	89,98
17	Policía Metropolitana de Quito	87,91
18	Cuerpo de Bomberos de Quito	86,99
19	Fundación Museos de la Ciudad	86,34
20	Fondo Ambiental	82,40
21	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO	82,34
22	Agencia Metropolitana de Control	80,55
23	Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre	80,16

Vigilancia y monitoreo de la contratación pública municipal



Quito Honesto vigila y monitorea los procesos de contratación pública que ejecutan el MDMQ y sus dependencias contratantes para transparentar y garantizar la calidad de la información en los mismos y prevenir posibles actos de corrupción. Este proyecto incluye capacitación al personal municipal en materia de contratación pública.

80%

Meta

80% de cumplimiento en la entrega de información mensual de los procesos de contratación planificados de las dependencias obligadas del MDMQ.

Resultados

La meta planificada, de los procesos seleccionados para el monitoreo a profundidad, se cumplió y fue superada alcanzando el 82,54%, como resultado del cumplimiento en la entrega de la información mensual.

82,54%

- 52 de 63 dependencias contratantes del MDMQ, reportaron mensualmente sus procesos de contratación pública antes de su ejecución y de conformidad a la planificación establecida.
- En el año 2012, se creó una aplicación web para facilitar el reporte de las dependencias contratantes como insumo para la selección de los procesos a monitorear.
- Capacitación y asesoramientos permanentes: Se dictaron 5 eventos de capacitación, con la participación de 147 servidores y servidoras.

RESULTADOS DE LOS MONITOREOS

Año 2012 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		
Número de dependencias monitoreadas	Número total de procesos de contratación vigilados y monitoreados	Número de procesos de contratación monitoreados a profundidad
63	22.524	167



Cumplimiento de la rendición de cuentas de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito



Quito Honesto fortalece el proceso de rendición de cuentas de las máximas autoridades del MDMQ que están obligados/as a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones y en la administración de recursos públicos.

100%

Meta

100% de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito cumplen con el informe de la rendición de cuentas.

Resultados

81,25%

La meta planificada se ejecutó en el 81,25%.

- 13 autoridades del Concejo Metropolitano de Quito, de un total de 16, cumplieron con la entrega del informe de rendición de cuentas de un período más de gestión.
- Las rendiciones de cuentas de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito están publicadas en el link de prevención del sitio web de Quito Honesto.
- Se brindó asesoramiento permanente a las y los delegados de las autoridades sujetas al cumplimiento de la rendición de cuentas.

Promoción de la participación ciudadana y el control social: Veedurías Ciudadanas Metropolitanas

Quito Honesto aprueba y avala las Veedurías Ciudadanas Metropolitanas (VCM) que se organizan para controlar y vigilar la gestión pública municipal en los programas de salud, vivienda, ambiente, bienestar social, servicios públicos, educación, entre otros.

Esta actividad promueve el derecho de la ciudadanía a ejercer el control social a través de la formulación, planeamiento, ejecución, seguimiento y control de planes, programas, proyectos orientados a satisfacer sus necesidades y aspiraciones, tal como lo establece la Ordenanza Metropolitana 187 y su Reglamento.

Actualmente, 7 de las 9 VCM que se mantienen activas han suscrito convenios con las autoridades del MDMQ, para que estas cumplan las recomendaciones que emiten en sus informes finales de gestión.

50%

Meta

50% de las recomendaciones formuladas por las VCM se cumplen.

Resultados

40%

La meta planificada se ejecutó en el 40%. Se cumplieron 30 recomendaciones de un total de 75 que fueron formuladas y acordadas con las autoridades del MDMQ, a través de los convenios suscritos.

- El seguimiento a la gestión de las veedurías activas se lo realizó aplicando los instrumentos técnicos creados con este propósito.
- Se propició espacios permanentes de diálogo con las autoridades involucradas en los procesos de las diferentes veedurías.

- Se realizaron los siguientes eventos de capacitación:
 - 5 talleres de capacitación y acompañamiento a veedores y veedoras, con 180 participantes.
 - 3 talleres de capacitación a autoridades del MDMQ, con 108 participantes.
 - 3 talleres de capacitación a la ciudadanía organizada y autoridades de otros municipios, con 76 participantes.
- Se realizaron encuentros con la ciudadanía; como la feria organizada con la Función de Transparencia y Control Social – FTCS, en la que participaron aproximadamente 5.000 ciudadanos y ciudadanas, y 2 casas abiertas a las que asistieron aproximadamente 6.500 ciudadanos y ciudadanas (niños, niñas, jóvenes, adultos/as mayores, personas con discapacidad, personas de diferentes etnias, autoridades, servidoras y servidores públicos y privados).
- En diciembre se realizó el Segundo Encuentro de Veedores y Veedoras en los que las veedurías tuvieron la oportunidad de hacer un ejercicio de evaluación al cumplimiento de las recomendaciones por parte de las autoridades de la municipalidad, además de establecer su plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2013.



VEEDURÍAS ACTIVAS

Nombre de la Veeduría Ciudadana Metropolitana (VCM)	Objetivo	Estado actual
<p>1. VCM "Diversidad"</p>	<p>Evaluar el compromiso del DMQ en la aplicación de la Ordenanza Municipal 240: inclusión de la diversidad sexual GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero e Intersexuales), en las políticas del Distrito Metropolitano, como eje transversal en el desarrollo de las políticas, programas y más de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>Autoridades del MDMQ en cumplimiento de las recomendaciones del convenio suscrito con la Veeduría. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>
<p>2. VCM "Regularización Taxis 2011 – Ordenanza Municipal 0047"</p>	<p>Controlar que en el proceso de regularización de taxis 2011 se cumpla estrictamente con lo que establece la Ordenanza Municipal 0047, en lo relacionado con la información entregada por las y los aspirantes a la calificación "Auto Taxi", su veracidad y la presencia de impedimentos establecidos por la Ley y la Ordenanza, en su total integralidad hasta la emisión o modificación de los permisos de operación correspondientes.</p>	<p>Continúa en ejecución de su plan de gestión de manera paralela al desarrollo del proceso de regularización. Plan de acción elaborado para ejecución 2013.</p>

Nombre de la Veeduría Ciudadana Metropolitana (VCM)	Objetivo	Estado actual
<p>3. VCM para la "Movilidad y Accesibilidad para las Personas Con Discapacidad en el Centro Histórico de Quito y en el transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito"</p>	<p>Iniciar un proceso para prevenir y eliminar de manera progresiva las formas de discriminación contra las personas con discapacidad para asegurar su plena integración en la sociedad, y promover el respeto de su dignidad inherente.</p>	<p>Autoridades del MDMQ en cumplimiento de las recomendaciones del convenio suscrito con la Veeduría. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>
<p>4. VCM para la Equidad de Género: "Por una vida libre de violencia de género"</p>	<p>Iniciar un proceso para la prevención y eliminación de las formas de violencia de género y discriminación para asegurar su plena integración en la sociedad, y promover el respeto a sus derechos humanos. Vigilancia al presupuesto municipal que las Zonas Quitumbe y Eloy Alfaro destinan al trabajo de violencia basada en género.</p>	<p>Autoridades del MDMQ en cumplimiento de las recomendaciones del convenio suscrito con la Veeduría. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>
<p>5. VCM "Fundación Marcha Blanca - Tasa de Seguridad"</p>	<p>Conocer con exactitud el ingreso, uso y resultados de la tasa de seguridad desde el año 2003 hasta el año 2009.</p>	<p>Presentó conjuntamente con las dependencias del MDMQ competentes en materia de seguridad ciudadana, un proyecto de ordenanza a la Comisión de Seguridad del Concejo Metropolitano de Quito. El 15 de febrero de 2013, esta propuesta fue acogida</p>

Nombre de la Veeduría Ciudadana Metropolitana (VCM)	Objetivo	Estado actual
		<p>favorablemente y fue aprobada con la reforma a la Ordenanza Metropolitana 201 del 13 de diciembre de 2006, que establece la evaluación de gestión, resultados e impacto de los proyectos de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>
<p>6. VCM “Balcón Quiteño” –</p>	<p>Realizar el control social sobre los acuerdos del Cabildo que constan en las Agendas de Desarrollo Sub-sectorial desde el año 2004 hasta marzo de 2010 de los sectores de San Juan, Toctiuco, El Tejar y Centro Histórico.</p>	<p>Autoridades del MDMQ en cumplimiento de las recomendaciones del convenio suscrito con la Veeduría. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>
<p>7. VCM “Quito en Acción” – Administración Zonal Eloy Alfaro</p>	<p>Establecer concretamente el proceso de distribución, instalación y mantenimiento de las alarmas comunitarias durante el período agosto de 2009 hasta agosto de 2010.</p>	<p>Autoridades del MDMQ en cumplimiento de las recomendaciones del convenio suscrito con la Veeduría. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>
<p>8. VCM “Manuela Sáenz”- Administración Zonal Centro</p>	<p>Vigilar el proceso de construcción de las 5 Unidades de Policía Comunitaria (UPCs) presupuestadas para el año 2010.</p>	<p>Autoridades del MDMQ en cumplimiento de las recomendaciones del convenio suscrito con la Veeduría. Plan de acción elaborado para ejecución en el 2013.</p>

Nombre de la Veeduría Ciudadana Metropolitana (VCM)	Objetivo	Estado actual
<p>9. VCM “Valle de Los Chillos” – Administración Zonal Valle de Los Chillos</p>	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa municipal vigente relativa al control de la contaminación aplicada a los ríos Pita y San Pedro.</p>	<p>El resultado de la gestión de la veeduría formuló recomendaciones que involucra a los Municipios de Quito, Mejía y Rumiñahui, ya que la contaminación de los ríos San Pedro y Pita, atraviesan tales jurisdicciones.</p> <p>La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS a través de su Programa de Saneamiento Ambiental – PSA, culminó un estudio de factibilidad para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el Distrito Metropolitano de Quito. Dicho estudio será puesto a disposición de los Municipios de Mejía y Rumiñahui. Quito Honesto conjuntamente con la EPMAPS a través del PSA coordinan reuniones con otras instituciones rectoras de la política ambiental del país para socializar el estudio y las recomendaciones de la veeduría. Elaboró plan de acción para ejecución 2013.</p>

BUENAS PRÁCTICAS ÉTICAS Y DE CONVIVENCIA

Código de Principios y Valores - Ética del MDMQ



Se trata de un proceso de reflexión y práctica encaminado a elevar la conciencia, el valor de la palabra, la trascendencia de los actos humanos de los servidores y servidoras del MDMQ y sus dependencias, basados en valores y principios, en honestidad y transparencia.

100%

Meta

100% de cumplimiento del plan de trabajo para la construcción y apropiación inicial del Código de Ética en el MDMQ.

Resultados

100%

Se cumplió el 100% de la planificación establecida, como resultado de las siguientes acciones ejecutadas:

- Construcción de la propuesta final del Código de Ética del MDMQ, que contó con la participación activa de servidores y servidoras de todos los niveles jerárquicos.
- Proceso piloto de socialización y apropiación del Código de Ética en 2 Empresas Públicas Metropolitanas seleccionadas: Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Rastro – EMRAQ EP.
- Evaluación al piloto ejecutado, en el que se utilizaron estrategias comunicacionales de motivación y movilización como: concursos de ética, proyectos de sostenibilidad de la ética, foros de reflexión sobre la ética, talleres de reflexión, conversatorios con líderes y lideresas claves, reuniones de programación y ejecución de acciones, identificación de líderes institucionales, socialización de frases apelativas, entrega de productos comunicacionales: cortometraje de ficción, cartilla (cómic), bandas sonoras, bitácoras, código de principios y valores – ética.
- En 10 dependencias se inició el proceso de apropiación del Código de Principios y Valores – Ética del MDMQ, mismo que se encuentran en distintos niveles de avance.
- Se realizaron 73 talleres de reflexión, en los que participaron 995 servidores y servidoras de las dependencias seleccionadas para este proceso.

Código de Convivencia para los establecimientos educativos municipales

Este es un instrumento dirigido a la comunidad educativa de manera integral: estudiantes, docentes, padres, madres de familia o representantes de estudiantes, autoridades, personal administrativo de las unidades educativas y miembros de la comunidad, para construir en consenso o fortalecer conductas basadas en valores y principios que den como resultado una coexistencia o convivencia colectiva pacífica y de respeto, que incidirá en la unidad educativa y en la sociedad. El Código de Convivencia será interiorizado en la comunidad educativa de todas las unidades educativas del MDMQ.



100%

Meta

100% de cumplimiento del plan de trabajo establecido para la construcción y apropiación inicial del Código de Convivencia en una unidad educativa municipal y la selección de 6 colegios de bachillerato.



Resultados

100%

Se cumplió el 100% de la planificación, como resultado de las siguientes acciones ejecutadas:

- Construcción del Código de Convivencia de la Unidad Educativa Municipal Experimental del Milenio Bicentenario, utilizando como insumo la aplicación de encuestas para la elaboración del diagnóstico socioeconómico y psicopedagógico.
- Socialización, validación y apropiación inicial del Código de Convivencia de la Unidad Educativa Municipal Experimental del Milenio Bicentenario, aprobado por la Secretaría de Educación del MDMQ y Quito Honesto.
- Selección de 6 colegios de bachillerato para la construcción y apropiación de sus Códigos de Convivencia, según el siguiente detalle:

NORTE:

1. Nueve de Octubre
2. Humberto Mata Martínez
3. Calderón

SUR:

1. Juan Wisneth
2. Julio Moreno Peñaherrera
3. José Ricardo Chiriboga



**CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
DE PREVENCIÓN AÑO 2012**

94,32%



INVESTIGAMOS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

4

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Quito Honesto también trabaja en la investigación, de oficio o por denuncia, de casos de presunta corrupción cometidos por servidores o servidoras del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias.

La Dirección de Investigación es la gestora principal de este proceso y trabaja a través de tres áreas:

1. **Investigación de denuncias sobre presuntos actos de corrupción.**
2. **Investigación de delitos flagrantes.**
3. **Mejoramiento de procesos.**

INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

La Dirección de Investigación tiene como papel fundamental intervenir y sustanciar las denuncias que han sido calificadas y admitidas a trámite.

Este proceso lo llevan a cabo servidores y servidoras, cuyos perfiles fueron seleccionados por su conocimiento especializado en técnicas de investigación. Es preciso indicar que ciertos procesos de investigación cuentan con la colaboración de la Policía Metropolitana.

100%

Meta

100% de cumplimiento del plan de trabajo relacionado con la elaboración de informes preliminares sobre denuncias calificadas como presuntos actos de corrupción.

Resultados

100%

100% de cumplimiento del plan de trabajo relacionado con la elaboración de informes preliminares sobre denuncias calificadas como presuntos actos de corrupción:

- Se presentaron 32 informes preliminares, con lo cual se cumple en su totalidad el plan de trabajo establecido.
- Informes preliminares de investigación con las respectivas conclusiones y recomendaciones, los que se remiten a la Asesoría Jurídica para su revisión y emisión definitiva.

Denuncias en cifras

De enero de 2012 a marzo de 2013, en la Dirección de Investigación se atendieron 127 denuncias.

Denuncias por año:

En las denuncias atendidas se incluyen los expedientes activos de los años 2010 y 2011.

Denuncias por canal de ingreso:

La ciudadanía ha ejercido su derecho constitucional de petición mediante la presentación de denuncias de presunta corrupción por diversas vías.

También se debe considerar que Quito Honesto, de acuerdo a su normativa, puede iniciar de oficio investigaciones, en temas de corrupción.

DENUNCIAS POR AÑO

Año	Número de denuncias
2010	2
2011	30
2012	81
2013	14
Total de denuncias	127

DENUNCIAS POR CANAL DE INGRESO

Vía usada	Número de denuncias
Por correo electrónico	19
De oficio	3
Por ventanilla	103
Por fax	2
Total	127

Denuncias por etapas de investigación:

En la Dirección de Investigación los expedientes cumplen tres etapas:

1. Etapa de inicio: En esta etapa cada expediente es designado al personal de la Dirección, quienes inician el análisis y buscan los elementos que comprueben el hecho de presunta corrupción denunciado. Consiste en la búsqueda, verificación, visitas in situ, reuniones de trabajo y evaluación de la información.
2. Etapa de análisis jurídico: En esta etapa se termina la investigación y se elabora un informe borrador para revisión de la Asesoría Jurídica y Presidencia.
3. Etapa final: Se emite el informe final con los resultados y las recomendaciones correspondientes.

DENUNCIAS POR ETAPA

Año	Etapa de inicio	Etapa de análisis jurídico	Etapa final	Total denuncias
2010	0	1	1	2
2011	2	4	24	30
2012	40	26	15	81
2013	14	0	0	14
	56	31	40	127



ETAPA DE INICIO

+



ETAPA DE ANÁLISIS JURÍDICO

=



INFORME FINAL

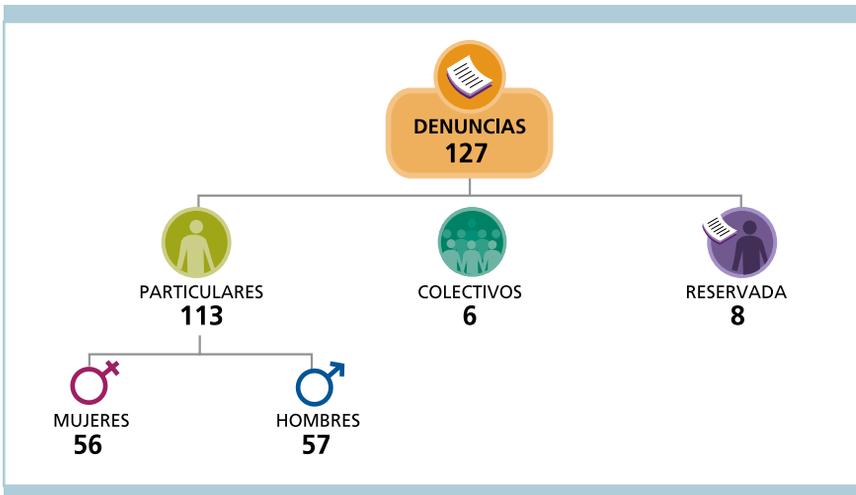
Denuncias con petición de reserva: La reserva de la identidad de una persona que presenta una denuncia es un derecho protegido por la Ordenanza 116. Esta petición es muy importante y se toma en cuenta en todo el proceso investigativo. Por lo general el motivo de la reserva es por miedo a represalias:

DENUNCIAS CON PETICIÓN DE RESERVA

Por petición de reserva	Número de denuncias
Con solicitud de reserva	8
Sin solicitud de reserva	119
Total	127

Denuncias por tipo de denunciante: En Quito Honesto se han clasificado a los denunciantes según los siguientes criterios:

- **Particular:** ciudadana o ciudadano que en forma individual presenta una denuncia.
- **Colectivos:** varias ciudadanas y ciudadanos que en forma grupal o agremiada presentan sus denuncias.



Denuncias por tipología: En la Ordenanza 0116 se establece el concepto de corrupción y se norman varias situaciones a ser investigadas, las cuales han sido agrupadas de la siguiente manera:

Tipología de denuncias	Número de denuncias
Abuso de poder	40
Extorsión	2
Falsificación de documentos	10
Mal uso de bienes	5
Delitos contra la administración pública*	70
Total	127

*Los delitos contra la administración pública se refieren a cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, uso de información privilegiada, etc.

INVESTIGACIÓN DE DELITOS FLAGRANTES

100%

Meta

100% de cumplimiento del plan de trabajo relacionado con la atención a casos de delitos flagrantes presentados.

Resultados

100% de cumplimiento del plan de trabajo relacionado con la atención de casos de delitos flagrantes presentados:

100%

- Se atendió un caso de delito flagrante que fue coordinado con la Fiscalía General del Estado. Actualmente, se encuentra sustanciándose en la Función Judicial, en el cual se acusó de delito de concusión a un funcionario municipal, quien además fue sometido a sumario administrativo y salió del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

MEJORAMIENTO DE PROCESOS

El Proyecto de Mejoramiento de los procesos de los servicios que brinda el MDMQ constituye otro esfuerzo institucional encaminado a disminuir los actos de corrupción en el ámbito municipal, mediante la identificación de procesos susceptibles de vulneración y la emisión de recomendaciones específicas.

100%

Meta

100% de los procesos seleccionados son analizados y cuentan con la formulación de recomendaciones

Resultados

100%

Se seleccionaron cuatro procesos, que fueron considerados de alta vulnerabilidad y en los que se evidenció factores como: discrecionalidad arbitraria de las servidoras y los servidores, falta de claridad en la información y estandarización de requisitos, exagerada demora en el despacho de los trámites, sistemas informáticos obsoletos, entre los más comunes.

- Los procesos seleccionados, analizados y que ya cuentan con formulación de recomendaciones son:
 - Diagnóstico del Licenciamiento Metropolitano Urbanístico.
 - Visto bueno de Planos-Permiso de Ocupación (Bomberos).
 - Permiso de Funcionamiento LUAE – Bomberos.
 - Espectáculos Públicos.
- Las recomendaciones fueron recogidas como insumos para la toma de correctivos por parte de las máximas autoridades del MDMQ, varias de las cuales ya han sido puestas en marcha y otras se encuentran en proceso de implementación.

NOTA: A partir de enero de 2013, este proyecto pasó a la Dirección de Prevención por considerar que su trabajo y resultados permiten, precisamente, prevenir actos que pudieran ser considerados como de corrupción. Para el presente año se ha planteado el análisis de 6 procesos, habiendo definido 4 de ellos:

- Permiso de Funcionamiento – LUAE – Secretaría de Turismo.
- Permiso de Funcionamiento – LUAE- Secretaría de Salud.
- Permiso de Funcionamiento – LUAE – Secretaría de Ambiente.
- Unidad Técnica de Control de Construcciones – UTCC.

PROPUESTAS

La Dirección de Investigación de Quito Honesto, con el propósito de ampliar y cumplir de mejor manera su misión, se reestructura y a partir de este año crea un nuevo espacio de trabajo: el AREA DE ESTUDIOS DE LA CORRUPCIÓN, cuya función es realizar investigaciones sobre hechos de corrupción como una problemática social.

**CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
DE INVESTIGACIÓN AÑO 2012**

100%

ASESORÍA JURÍDICA

Quito Honesto cuenta con un área que asesora y prepara los instrumentos de carácter jurídico necesarios para su gestión. Entre sus aportes se destacan:

- Asesoramiento jurídico a las personas que acuden a la institución en temas relacionados con su misión.
- Emisión de criterio jurídico en los informes de los casos de presuntos actos de corrupción.
- Elaboración de acuerdos, resoluciones y normas relativas a la institución.
- Elaboración de los contratos de personal y contratación pública.
- Preparación y revisión los convenios de cooperación interinstitucional.



Resultados

Una labor importante de la Asesoría Jurídica es la elaboración de las providencias de calificación de las denuncias que ingresan por correo electrónico, por ventanilla o que son iniciadas de oficio. A continuación se presenta un detalle de las denuncias ingresadas de enero a diciembre de 2012 y de enero a marzo de 2013:

Año	Dadas de baja	Admitidas	Inadmitidas	Proceso de calificación	Total denuncias
2012	5	87	51	0	143
2013 (a marzo)	1	13	15	9	38
Total	6	100	66	9	181

De las 181 denuncias ingresadas de enero de 2012 a marzo de 2013:

100 fueron admitidas y entraron a un proceso de investigación.

66 fueron inadmitidas por tratarse de asuntos de carácter administrativo o por no corresponder a la misión institucional.

6 fueron dadas de baja por haberse duplicado el contenido de las mismas.

9 están en proceso de calificación.

Del total de denuncias admitidas, 11 fueron concluidas con su respectivo informe final y se remitieron a las entidades correspondientes para que se tomen los correctivos necesarios.

Las denuncias ingresadas, por el correo electrónico denuncias@quitohonesto.gob.ec se reflejan en el siguiente cuadro:

Año	Denuncias que pasaron a un proceso de calificación	Denuncias que no fueron de competencia de Quito Honesto	Total correos recibidos
Enero diciembre 2012	20	66	86
Enero marzo 2013	18	15	33

Las denuncias que pasaron para calificación a la Asesoría Jurídica fueron sometidas a una etapa de análisis, luego de la cual, las que fueron aceptadas a trámite pasaron a la Dirección de Investigación para que se efectúe el respectivo proceso.



5 NOS FORTALECEMOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
COMUNICACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Dirección Administrativa Financiera se encarga de fortalecer la capacidad de gestión institucional mediante la administración del talento humano, los recursos financieros, tecnológicos, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión y objetivos de Quito Honesto.

Meta

Dotar a Quito Honesto de herramientas modernas, talento humano capacitado, instalaciones adecuadas y el aprovechamiento de sus recursos financieros.

Resultados

Gestión del Talento Humano

Hasta la fecha, el distributivo del personal de Quito Honesto cuenta con 35 personas:

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL

Nombre	Cargo	Modalidad
Presidencia		
Lic. Rosario Utreras Miranda	Presidenta	Nombrada por el Alcalde
Lic. Pilar Núñez Cañizares	Asesora	Relación de dependencia
Lic. Julia Mortgat Santamaría	Asistente Administrativa	Relación de dependencia
Sr. Raúl Hernández Guerrero	Chofer	Relación de dependencia
Asesoría Jurídica		
Dr. Marlon Vásquez Bermúdez	Asesor Jurídico	Relación de dependencia
Ab. Carlos Palma Gallo	Asistente Legal	Relación de dependencia
Sra. Karina Guerrón Caicedo	Asistente Administrativa	Relación de dependencia
Secretaría del Directorio		
Dra. Jenny Veintimilla Endara	Secretaria Abogada	Relación de dependencia
Dirección Administrativa Financiera		
Dra. Nancy Erazo Viteri	Directora Administrativa Financiera	Relación de dependencia
Cont. Gustavo Rueda Morales	Asistente Contable Financiero	Relación de dependencia
Egr. Pamela Mena Estrella	Analista Administrativa	Relación de dependencia
Egr. Martín Carlier Palomeque	Especialista en Sistemas	Relación de dependencia

Nombre	Cargo	Modalidad
Sr. Ronny Estrella Conza	Pasante de Sistemas	Relación de dependencia
Lic. Susana Criollo Garcés	Auxiliar Administrativa	Relación de dependencia
Sr. Cristian Romero Fuentes	Chofer	Relación de dependencia
Planificación Institucional		
Ing. Gabriela Nieto Coloma	Planificadora Institucional	Relación de dependencia
Comunicación Social		
Egr. Mónica Gallego Chacha	Especialista en Comunicación	Relación de dependencia
Lic. Gabriela Ordóñez Buitrón	Comunicadora	Relación de dependencia
Dirección de Prevención		
Ing. Genny Vélez Ponce	Directora de Prevención	Relación de dependencia
Sra. Cristina Villaruel Espín	Asistente Secretaria	Relación de dependencia
Sra. María Ibarra	Asistente Administrativa	Relación de dependencia
Sr. Felipe Tocaín Izquierdo	Analista de Prevención (proyecto LOTAIP)	Honorarios profesionales
Ab. Javier Martínez Aguirre	Analista de Prevención (proyecto Veedurías)	Honorarios profesionales
Egr. Valeria Segovia	Analista de Prevención (proyecto Contratación Pública)	Honorarios profesionales
Ab. Daniela Izurieta Barzola	Analista de Prevención (proyecto Contratación Pública)	Honorarios profesionales
Ing. Maritza Escobar Moreno	Analista (proyecto Contratación Pública)	Honorarios profesionales
Eco. Beatriz Egas Estrella	Especialista en Procesos	Honorarios profesionales
Dr. Edison Oñate Almeida	Especialista en Procesos	Honorarios profesionales

Nombre	Cargo	Modalidad
Egr. Mauricio Lara Andrade	Especialista en procesos	Honorarios profesionales
Arq. Edgar Flores Groenow	Servidor municipal D1	Relación de dependencia
Dirección de Investigación		
Ab. Alexandra Arroyo León	Directora de Investigación	Relación de dependencia
Ing. Verónica Ayala Acosta	Asistente de Investigación	Relación de dependencia
Sr. Luis Carrasco Ruiz	Investigador	Honorarios profesionales
Sr. Rubén Carranco Torres	Investigador	Honorarios profesionales
Sra. Mayra Álvarez Rueda	Asistente Administrativa	Relación de dependencia

- El Plan de Capacitación del Talento Humano se cumplió en un 82%, pues se ejecutaron varias capacitaciones entre ellas:
 - Taller de Derechos Humanos dictado por la Defensoría del Pueblo del Ecuador.
 - Diplomado en Transparencia y Buen Gobierno: hacia un gobierno abierto y participativo, dictado por el Tecnológico de Monterrey a través de su Universidad Virtual en conjunto con el Instituto del Banco Mundial.
 - Capacitación sobre Procesos y Calidad.



Gestión de la Tecnología de la Información

En el área de Gestión de la Tecnología de la Información se realizaron los siguientes aportes:

- Asesoría técnica para la adquisición de equipos informáticos

para fortalecer y mejorar la capacidad de gestión institucional.

- Apoyo técnico y logístico en el concurso para la elección del nombre del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito.
- Instalación de un área fría para el servidor informático de la institución (equipos de computación) para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Levantamiento de los planos eléctricos y el mejoramiento de la infraestructura eléctrica.
- Se cumplió el 100% del plan de mantenimiento correctivo y preventivo de hardware y software.
- Se implementó el 100% de la primera etapa de la telefonía IP en coordinación del Municipio de Quito.
- Creación e implementación de la intranet para el fortalecimiento de la comunicación interna.
- Adicionalmente, el trabajo de la Gestión de la Tecnología de la Información ha permitido que el sitio web de Quito Honesto www.quitohonesto.gob.ec cumpla con los requerimientos exigidos por la LOTAIP. Se obtuvo una calificación del 100% de cumplimiento en el monitoreo final de 2012.



Gestión Administrativa

- Se realizaron adecuaciones en la infraestructura física de las oficinas: adecuación e impermeabilización de la bodega, adecuación de archivos y de Presidencia, adecuación de la sala de capacitación.
- Constatación física de los bienes y cumplimiento de las disposiciones de control interno de la Auditoría del Municipio de Quito con respecto al manejo de bienes, bienes inmuebles y vehículos.
- Se logró el 92% de ejecución de las adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Planificación se implementó en abril de 2012 para asesorar, dirigir y coordinar la elaboración de lineamientos de acción estratégica y operativa y realizar el seguimiento de la gestión institucional. Para este proceso se desarrollaron mecanismos y herramientas de monitoreo e indicadores cuantitativos para medir los resultados obtenidos por las direcciones y departamentos de la Comisión.

Resultados

- Se revisó la estructura orgánica de Quito Honesto y el portafolio de productos y servicios, con el objetivo de validar el Estatuto Orgánico por Procesos, documento que será presentado al Directorio para su aprobación.
- A finales del 2011, se contrató una consultoría para elaboración del Plan Estratégico Institucional, para contar con un direccionamiento gerencial alineado a la planificación municipal. Durante el segundo semestre del 2012 se inició la validación del documento construido y se están realizando ajustes acorde al Estatuto.
- Desde los últimos meses del año 2012, se coordina y supervisa la elaboración del Manual de Descripción Puestos, Diccionario de Competencias y Valoración de Cargos, el cual se concluirá en mayo de 2013. Estos tres productos están interrelacionados por lo que su validación y aprobación es conjunta.

- Durante el 2012, el Departamento de Planificación se encargó de consolidar la información institucional para alimentar el Sistema Quito Avanza, que es el mecanismo municipal para monitorear y verificar el cumplimiento de la planificación presupuestaria y de gestión de todas las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Para Quito Honesto, la Comunicación Social es un eje transversal que coadyuva a cumplir la misión, visión y difusión de valores y principios éticos. Se encarga de asesorar y dirigir la comunicación social en sus diferentes ámbitos, lo que permite fortalecer la identidad e imagen corporativa de la institución. En este proceso se trabaja en dos frentes: Comunicación Interna y Comunicación Externa.

Comunicación Interna

2012

Meta

Dentro del Plan de Comunicación Interna 2012 se planteó como objetivo general mantener una comunicación interna de puertas abiertas para optimizar las relaciones humanas utilizando todos los mecanismos de comunicación interna. Genera mayores y mejores flujos de comunicación entre todo el personal de Quito Honesto.

Resultados

100%

Se cumplió el 100% del Plan, lo que se resume en las siguientes actividades:

- Implementación y fortalecimiento de los canales internos de comunicación: boletín interno, mailing, cartelera y reuniones mensuales.
- Con el apoyo del área de Sistemas se creó e implementó la Intranet de Quito Honesto para transmitir de forma efectiva, simple y dinámica las novedades internas a todo el personal.
- Para afianzar la cultura, los valores y la misión institucional se realizaron tres campañas de comunicación interna, además de actividades que fomentaron la identidad corporativa.
- Se realizaron actividades para fortalecer el sentido de pertenencia principalmente un taller de mejoramiento del clima laboral.
- Elaboración de tres diagnósticos que permitió conocer la efectividad de las acciones realizadas y el impacto del Plan de Comunicación.



Comunicación Externa

2012

Meta

El departamento de Comunicación Social planteó fomentar la construcción de una cultura municipal y ciudadana de honestidad, transparencia y de lucha contra la corrupción como objetivo general para el 2012.

Resultados

CAMPAÑA “TRABAJAMOS CONTIGO POR UN QUITO HONESTO”

La campaña de comunicación externa “Trabajamos contigo por un Quito Honesto” nació con el objetivo de difundir mensajes de Quito Honesto, relacionados con su gestión y con la promoción de la transparencia en la gestión municipal y la lucha contra la corrupción.

La campaña se dividió en dos fases: la primera, en las 8 administraciones zonales, y la segunda, en los 7 Centros de Equidad y Justicia (CEJs).

FASE I: 8 Administraciones Zonales

Fue la fase principal, inició en julio de 2012 y tuvo una duración de seis meses. Se llegó a más de 1.500 servidoras

y servidores municipales y a 115.000 usuarios y usuarias al mes aproximadamente, ese es el flujo de personas que acceden a estas instancias a realizar diversos trámites. Se cumplió el 100% de lo planificado.

A esta fase se integró el Registro de la Propiedad, por pedido de su máxima autoridad. Se entregó material comunicacional a 250 servidores y servidoras.

FASE II: 7 CEJs

En esta fase se registró un cumplimiento del 29% porque se llegó a 2 CEJs de los 7 CEJs planificados. Se llegó a 60 servidores y servidoras de dichos centros. Desde febrero de 2013 se reinició el proceso de implementación que durará hasta el mes de abril y abarca a cuatro CEJs.



PROGRAMA RADIAL "QUITO HONESTO A FONDO"

Desde julio de 2011 se producía y transmitía el programa "Quito Honesto a fondo" por la Radio Distrito FM (Radio Pública de Quito), los jueves de 8h00 a 8h45. Este espacio

fue concebido para comunicar a la ciudadanía sobre la misión de Quito Honesto y su gestión, pero también para abordar los derechos humanos. Hasta octubre de 2012 se emitieron 35 programas, a partir de esa fecha se inició una modificación al formato de noticias de la Radio por lo que se suspendió el programa de Quito Honesto. Sin embargo, se acordó transmitir un reportaje semanal sobre la gestión de Quito Honesto. Así se ha cumplido desde enero de 2013: 12 reportajes hasta la fecha.

JUGUEMOS EN VALORES

Para apoyar al cumplimiento del mandato que tiene Quito Honesto de difundir valores y principios, y como resultado de la campaña de comunicación, se planteó la propuesta de crear un juego gigante de uso familiar adaptado pedagógicamente para sensibilizar en temas de principios y valores, y coadyuvar de manera lúdica a la formación de ciudadanía.



Para echar a andar este proyecto se solicitó el apoyo de la Fundación Museos de la Ciudad, con la que se firmó un convenio de cooperación interinstitucional el 06 de marzo de 2013, mismo que permitirá elaborar e instalar en el Museo Interactivo de Ciencia -MIC- la propuesta "Juguemos en valores", que se espera inaugurar en junio de 2013, y que consiste en ocupar un espacio apropiado

con el juego al aire libre en la que participen especialmente niños, niñas y adolescentes.

FERIAS Y EVENTOS

Para socializar y promocionar la gestión de Quito Honesto se realizaron otras actividades comunicacionales entre las que se destaca la participación institucional en ferias y casas abiertas:

1. Casa abierta. El 24 de mayo de 2012, la Dirección de Prevención de Quito Honesto organizó la casa abierta “Por una cultura de honestidad y transparencia” que se realizó en la estación El Recreo del Sistema Trolebús.
2. Encuentro de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana, Control Social, Rendición de Cuentas. Participación de Quito Honesto con un stand el 23 de agosto en la Plaza del Sol.



3. Semana de la Transparencia: Quito Honesto participó con un stand en la Feria Festival organizada por la Defensoría del Pueblo a propósito de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber. Plaza del Teatro – 28 de septiembre de 2012.
4. Casa abierta en la Contraloría General del Estado: Quito Honesto aportó con material comunicacional para la participación de la Auditoría Interna en la casa abierta organizada por la Contraloría General del Estado, en noviembre de 2012.
5. Feria Voces Ciudadanas: Quito Honesto participó con dos stands en la feria organizada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 9 de diciembre en la Plaza de San Francisco.

RELACIONES INTERNACIONALES

Para Quito Honesto es importante mantener y establecer relaciones con entidades y organismos internacionales para articular esfuerzos encaminados al combate a la corrupción.

Orientada en esta tarea, de enero de 2012 hasta marzo de 2013, la Presidenta de Quito Honesto ha realizado los siguientes acercamientos:

- El 19 de enero de 2012. Reunión con el Director Internacional de la organización LIBERA, Padre Tonio Dell Olio, para analizar la posibilidad de articular esfuerzos en contra de la corrupción, desde sus respectivos espacios de trabajo. LIBERA es una organización

que nace en Italia para promover la ley sobre el uso social de los bienes incautados a las mafias, la educación en legalidad, el compromiso de lucha contra la corrupción entre otros.

- Del 25 al 28 de junio de 2012. Participación en el Encuentro Internacional de Expertos en la Prevención de la Administración Pública, organizada por la División de Administración Pública y Desarrollo del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York. En este Encuentro de delegados de los países que integran la ONU se presentó lo que es Quito Honesto y lo que hace para prevenir la corrupción.
- El 14 de marzo de 2013. Reunión con dos representantes de la organización no gubernamental Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos -CISP- (por sus siglas en italiano) para conocer y aplicar el trabajo que se realiza en el fortalecimiento de la participación ciudadana desde las experiencias de Medellín-Colombia, de San Cristóbal-Venezuela y Quito-Ecuador. El CISP es una ONG con sede principal en Roma y realiza proyectos de ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo en más de 30 países del mundo.



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer el trabajo de Quito Honesto, se busca intercambiar experiencias y trabajar junto con entidades vinculadas a la promoción de la transparencia, la participación ciudadana, la construcción de ciudadanía y la lucha contra la corrupción; como la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Transparencia, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía, entre otras.

Convenios

En el siguiente cuadro se muestran los convenios suscritos por Quito Honesto vigentes a la fecha de esta publicación:

CONVENIOS

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia
Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional Contratación Pública.	Facilitar a Quito Honesto la información referente a contratación pública que realicen las dependencias contratantes del MDMQ a fin de monitorear y realizar el seguimiento necesario de acuerdo a sus competencias.	17 de diciembre de 2012	2 años
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Museos de la Ciudad.	Canalizar la adecuación, elaboración y exposición de las propuestas "Juguemos en Valores".	14 de febrero de 2013	Hasta el cierre de la exposición

Convenio	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia
Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción.	Canalizar información sobre irregularidades y denuncias sobre presuntos actos de corrupción en el ámbito municipal que conozcan los miembros del Consejo de Cámaras y sus agremiados. Contribuir al ejercicio de la participación ciudadana y compartir los eventos de capacitación en temas de interés común.	19 de diciembre de 2012	2 años



Eventos

Quito Honesto también participó en talleres, reuniones y jornadas interinstitucionales:

EVENTOS

Fecha	Evento
19 de enero de 2012	Participación en el taller organizado por la Defensoría del Pueblo con 11 instituciones públicas y 2 ONGs, para dar a conocer los avances del cumplimiento de la LOTAIP. Como resultado se estableció la posibilidad de reuniones de trabajo interinstitucional.

Fecha	Evento
17 de septiembre de 2012	Reunión con las principales autoridades de la Fiscalía General del Estado y de Pichincha para establecer propuestas conjuntas en la investigación de la corrupción. Se conformó una comisión interinstitucional para trabajar conjunta e inmediatamente en eventos de flagrancia.
15 de noviembre de 2012	Conferencia organizada por Quito Honesto con el apoyo del Colegio de Ingenieros de Pichincha y el Cuerpo de Bomberos de Quito sobre "Protección y prevención de incendios en edificaciones", como parte de las acciones que realiza el proyecto de Mejoramiento de Procesos. Al evento asistieron más de 200 personas.
3 a 9 de diciembre de 2012	Participación en las Jornadas Anticorrupción que se desarrollaron en Quito, Cuenca y Guayaquil organizado por la Función de Transparencia y Control Social conformada por las 7 entidades nacionales de control. La Presidenta de Quito Honesto participó como conferencista en las tres ciudades.
18, 19, 25 y 26 de febrero de 2013	Participación en el Taller Seminario "Técnicas de Investigación para combatir delitos de corrupción" organizado por la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Transparencia. La Dirección de Investigación expuso el trabajo de Quito Honesto en la investigación de denuncias.



Aportes al MDMQ



Adicionalmente, como parte de su gestión, Quito Honesto apoya el trabajo que realiza el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias. En consecuencia, durante el 2012 se han hecho algunos aportes.

1. Elección del nombre del nuevo aeropuerto de Quito. Quito Honesto realizó el proceso de vigilancia y validación de la transparencia de la votación de la campaña "Nombre al Nuevo Aeropuerto de Quito", que fue realizada del 20 de marzo al 30 de abril y del 1 al 30 de junio de 2012.
2. Programa de Inducción. Personal de Quito Honesto participa como facilitadores en los Talleres de Inducción que ejecuta el Instituto de Capacitación Municipal -ICAM-, desde el 2012 y que continúa durante el 2013.
3. Día Internacional de la Mujer. El jueves 7 de marzo, la Presidenta de Quito Honesto participó como expositora principal en el evento organizado en homenaje a las mujeres comerciantes de Quito.
4. Vigilancia y seguimiento de actos de presunta corrupción judicializados (concejal alterno Diego Cordovez).



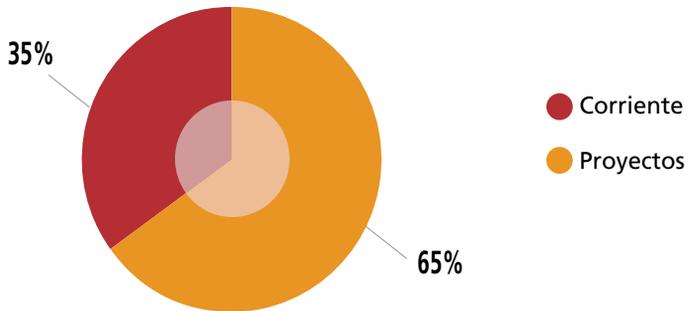
6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

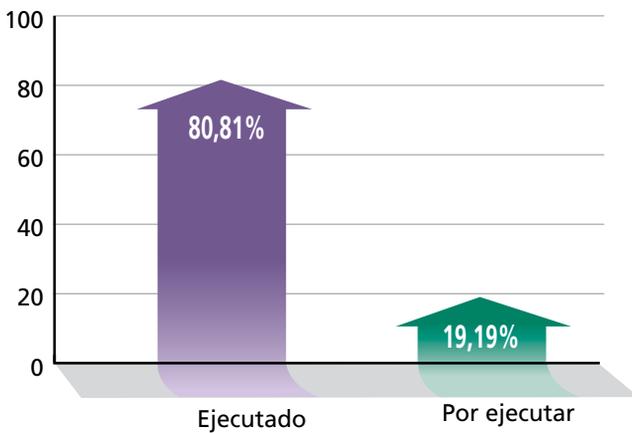
Monto asignado ejercicio fiscal 2012 **1'524.341**

Presupuesto								
Cuenta	Anual	Incremento	Trasposos	Codificado	Gastado	Comprometido	Saldo	%
EGRESOS	1342389,75	181951,41		1524341,16	1192165,46	39720,00	292455,70	80,81
GASTO CORRIENTE	530.994,79			530994,79	470.609,42		60.385,37	88,63
GASTOS DE PERSONAL								
Remuneraciones	468.154,79			468154,79	410.170,80		57.983,99	87,61
Bienes y servicios de consumo	61.840,00			61840,00	60.438,62		1.401,38	97,73
Gastos financieros	1.000,00			1000,00	0,00		1.000,00	0,00
PROYECTOS	811.394,84	181.951,41		993346,25	721.556,04	39.720,00	224.882,92	76,64
Prevención	261.184,84	181.951,41		443136,25	265893,31	33.000,00	144.242,94	67,45
Comunicación	140.260,00			140260,00	122257,14		18.002,86	87,16
Fortalecimiento	108.000,00			108000,00	75403,49	6720	25.876,51	76,04
Investigación	301.950,00			301950,00	258002,1		43.947,90	85,45

TIPO DE GASTO



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



ANEXOS

ANEXO 1

Resoluciones tomadas por
el Directorio de Quito Honesto

ANEXO 2

Hoja de vida de los y las integrantes del
Directorio de Quito Honesto



ANEXO 1 RESOLUCIONES TOMADAS POR EL DIRECTORIO DE QUITO HONESTO – ENERO A DICIEMBRE DE 2012

Nº acta	Fecha	Resumen
273-15	Enero 17	RES.01-2012.-"Se aprueba por unanimidad la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2012". RES.02-2012.-"Se aprueba en todas sus partes y por unanimidad el Plan Operativo Anual 2012 de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción".
278-20	Marzo 27	RES.03-2012.-"Solicitar se presenten los informes jurídico y financiero que sustenten la propuesta de incremento salarial del personal de la CMLCC y la inclusión a este beneficio del personal que labora bajo la modalidad de contratos de servicios profesionales en la Comisión". RES.04-2012.-"Aprobar el informe final emitido por la Veeduría Metropolitana "Diversidad" acogiendo el informe favorable presentado por la Directora de Prevención mediante Memorando No. 30DP de marzo 21 del 2012; y, hace suyas las recomendaciones expuestas por el Comisionado Ramiro Viteri".
279-21	Abril 10	RES.05-2012.-"Aprobar el incremento de sueldos de las y los servidores de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción; y, la inclusión de este beneficio al personal que labora bajo la modalidad de servicios profesionales, con fundamento en el informe legal emitido por el Asesor Jurídico de la Comisión y su exposición en la Sesión de Directorio". RES.06-2012.-"Solicitar la ampliación del Proyecto buesto a conocimiento de los miembros de la Comisión, acogiendo las observaciones y recomendaciones efectuadas en la presente sesión y en la sesión de Directorio realizada el 14 de febrero del 2012; y, Aprobar la continuidad del Proyecto de Vigilancia y Monitoreo de la Contratación Pública Municipal para los años 2012-2014".

N° acta	Fecha	Resumen
281-23	Mayo 8	RES.07-2012.-"Se aprueba la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2011"
284-26	Julio 31	RES.8-2012.-"Se aprueba el avance presupuestario cortado al 30 de junio del 2012 y el incremento al presupuesto anual de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción para el ejercicio fiscal 2012".
Total resoluciones: 8		

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL DIRECTORIO DE QUITO HONESTO – ENERO A MARZO DE 2013

N° acta	Fecha	Resumen
292-34	Enero 8	RES.01-2013.-"Se aprueba la continuidad del Proyecto de "Mejoramiento de los Procesos que ejecuta el Municipio del DMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía" para el período 2013-2014. 2.- "Se avoca conocimiento del resumen de los resultados de los procesos analizados por el Equipo del Proyecto de Mejoramiento de los Procesos Municipales: Permiso de Funcionamiento LUAE-Bomberos y Espectáculos Públicos".
293-35	Enero 22	RES.02-2013.- "Se aprueba el Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción correspondiente al año 2013". RES.03-2013.- "Se aprueba la Proforma Presupuestaria correspondiente al año 2013 y el distributivo de sueldos 2013 de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción"
Total resoluciones: 3		

ANEXO 2

HOJA DE VIDA DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE QUITO HONESTO

Lic. Rosario Utreras Miranda

Quito-Ecuador. Es licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador. Tiene un diplomado en Comunicación Social y Desarrollo por el Instituto José Martí de La Habana – Cuba, y uno en Derechos Humanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Mediadora titulada -CIDES- Universidad San Francisco. Fue Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Protección Prioritaria de la Defensoría del Pueblo y Presidenta de la Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe, FEMUM/ALC. Ejerció la presidencia del Colegio de Periodistas de Pichincha. Ha trabajado en varias organizaciones de mujeres en el tema de derechos y género. Fue concejala del Distrito Metropolitano de Quito durante ocho años. Fundadora y presidenta por dos ocasiones de la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, AMUME.

Dr. Ramiro Viteri Guerrero

Quito-Ecuador. Es abogado y doctor en Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Administración con Especialización en Economía en la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos en el Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, 1994. Fue representante del Ecuador ante el Banco Mundial. Fue profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad de las Américas. Fue Administrador General y Asesor en Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 1988-1998. Gerente General del Banco del Estado 1998-2000. Asesor del Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador 2000-2003. Gerente de Planificación del Fondo de Solidaridad, 2000-2003. Subsecretario de Inversión Pública y Viceministro de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, 2004-2005; Director Ejecutivo de la Asociación de Compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos del Ecuador, 2004- hasta la fecha; Secretario General, Procurador y Profesor-Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador, 2003-hasta la fecha; Presidente del Colegio de Abogados de Pichincha 2011-2012.

Arq. Lucía Vásconez Cordovez

Quito-Ecuador. Vicepresidenta del Colegio de Arquitectos de Pichincha (1989). Actualmente miembro de directorio del Colegio de Arquitectos. Cursos Realizados:

Políticas y Gestión de Centros Históricos, FLACSO (1998); Gerencia de la Construcción. CAE. P (2003); Gestión Política en democracia y participación electora, U. Católica-Cedime (2005-2006). Cátedra de Diseño Arquitectónico: Facultad de Arquitectura, U. Central del Ecuador. Cátedra de Dibujo Técnico: Facultad de Arquitectura y Diseño, U. Católica. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Arquitectura y Sociedad, FAU, U. Central; Revista Perspectiva, CAE; Revista Habitar, CAE; Libros de la Bienal de Arquitectura; Periódico SOMOS, con visión de género; Revista trimestral Habitar, Colegio de Arquitectos, circula con revista Vanguardia.

Ing. Fausto Mejía Carrasco

Riobamba-Ecuador. Ingeniero Civil de la Universidad Central del Ecuador. Es especialista en Diseño de Instalaciones Nucleares (Junta Española de Energía Nuclear JEN, Agrupación INYPSA-INTECSA, España 1982). Egresado del Diplomado Superior de Evaluación y Acreditación Universitaria (Universidad Central del Ecuador, 2008). Docente principal en la Universidad Central del Ecuador (Facultades de Ingeniería y de Arquitectura, 1975-a la fecha). Fue sub-Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador (2000-2005). Delegado del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha a varios congresos de ingeniería civil y comités de contrataciones de diferentes instituciones públicas (2000-2008). Consultor del Banco Mundial (Proyecto FASBASE, 1997). Director de la Cámara de la Construcción de Quito (2004-2009). Presidente de la Comisión Jurídica, Anticorrupción y Defensa del Constructor de la Cámara de la Construcción de Quito (2004-2009).

Lic. Diego Salgado Ribadeneira

Estados Unidos. Licenciado en Ciencias Políticas e Internacionales. Presidente de "QUITO CAPAZ". Representante del Presidente de la Cámara de Comercio de Quito ante el Directorio de Consejo de Cámaras. Gerente del Plan Seguridad de la Cámara de Comercio de Quito. Ha sido docente universitario en Liderazgo y Comportamiento Humano de la Universidad Internacional del Ecuador. Fue Secretario Nacional del Parlamento Andino y en las elecciones del 17 febrero fue electo como Asambleísta del Distrito 3 de la provincia de Pichincha.

La consecución de nuestra misión de difusión de valores y principios, y de investigación de denuncias de presunta corrupción en el ámbito municipal, como herramientas válidas para prevenir y erradicar la corrupción, y que por cierto aún quedan muchas cosas por hacer, ha sido posible gracias al apoyo de las principales autoridades municipales, y sobre todo porque el Municipio de Quito cuenta con servidoras y servidores éticos dispuestos a mejoras y cambios de actitud, si ello fuera necesario.



Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción

